ALCALDÍA DE
ARMENIA

SG-PGO-SJC- 1096

Armenia Quindío, 24 de enero de 2025

Doctor
ANDRES ALBERTO CAMPUZANOCASTRO
Director
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Cordial saludo,

Comedidamente le informo que la planta de personal asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, resulta insuficiente para cubrir en su totalidad el desarrollo de las actividades propias de los procesos que se adelantan de conformidad con las NormasVigentes, Manual de Funciones. Por lo tanto, se solicita la expedición de certificado sobre la necesidad del servicio existente en este Despacho, con el objetivo de suscribir contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para ser suscritos en esta dependencia.

PERFIL: ACREDITAR TÍTULO DE ABOGADO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE, CON ESPECIALIZACIÓN EN: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ORDEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

JORGE ANDRÉS BUITRAGO MONCALEANO
Secretario de Gobierno y
ConvivenciaAlcaldía de Armenia

Proyectó y Elaboró: John Anderson Rodríguez Amaya/ P.E SGC
Aprobó: Jorge Andrés Buitrago Moncaleano/Secretario de Gobierno y Convivencia

MUNICIPIO DE ARMENIA
Certificate No LAT - 0994

Carrera 16 No 15 - 28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004Tel–
(6) 7417100 Ext. 202, Linea 018000 189264
gobierno@armenia.gov.co

Armenia, (Q.), 24 de Enero 2025

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen treinta (30) Profesionales Especializados en diferentes disciplinas académicas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras,) distribuido en las diferentes dependencias de la administración Central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional especializado asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, es insuficiente para el acompañamiento legal de los procedimientos de orden jurídico administrativo que adelante la secretaría de gobierno y convivencia del municipio de armenia (acreditar título de abogado con tarjeta profesional vigente, con especialización en: derecho administrativo, derecho laboral y seguridad social, derecho penal y criminología.)

ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Gobierno y Convivencia, según oficio SG-PGO-SJC- 1096 del 24 de enero del 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Jessica Leandra Carmona contratista DAFI JC

Reviso: Dina leana cardona escobar – profesional especializado DAFI

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Contacto: Tel–(6) 7417100, - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co